



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64528

01/10/2021

158356

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

Con fecha 8 de septiembre de 2021, la Dirección General del Agua presentó solicitud de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto "Aumento de capacidad de transporte del sistema de abastecimiento a Huelva. Proyecto constructivo del nuevo túnel de San Silvestre (Huelva)", cuya tramitación finalizará con un informe ambiental, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de evaluación ambiental.

Con fecha 14 de octubre de 2021 se ha solicitado la subsanación del documento ambiental, según los contenidos indicados en el artículo 45 de la referida norma. La documentación subsanada ha sido remitida a esta unidad el 26 de octubre de 2021, tras lo que se ha realizado el preceptivo trámite de consultas a Administraciones públicas competentes y personas interesadas con fecha 27 de octubre, los cuales dispondrán de 20 días hábiles para emitir el correspondiente informe.

Madrid, 05 de noviembre de 2021